



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 9 de marzo de 2015

VISTO:

La renuncia elevada por el Cr. Facundo Quiroga Martínez a su cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, aceptada mediante Resolución Decanal N° 84/2015;

Y CONSIDERANDO:

Que a los fines de designar su reemplazante se estima que el Sr. Matías Lingua reúne las condiciones de idoneidad y responsabilidad para asumir las funciones de Secretario de Asuntos Estudiantiles; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Designar Secretario de Asuntos Estudiantiles al Sr. MATÍAS DANIEL LINGUA (DNI N° 32.107.170) en un cargo presupuestario de Secretario de Facultad DE -Cód.414- a partir de la fecha de la presente.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad en el Acta que deberá firmar el interesado.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 86 / 2015

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Uc. FRANCISCO MANUEL ENEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas